

*“Año de la Independencia”*

## PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA PRIMER SEMESTRE

Debido a la pandemia generada por el COVID y con la firme intención de salvaguardar la integridad de nuestros alumnos, la dirección del plantel Conalep Comitán 070 ha establecido los siguientes parámetros para llevar a cabo la inscripción de los alumnos admitidos para el primer semestre del ciclo escolar 1-2122, bajo los siguientes pasos.

1.- Realizar el pago de \$1160.00 en cualquier cajero BBVA a la cuenta **0116096808** del **Conalep Chiapas**. Referencia o concepto de pago: obligatorio teclear en el cajero la matrícula del alumno; y al comprobante de pago impreso anotarle con lapicero concepto o motivo de pago, nombre del alumno, matrícula y especialidad.

2.- Acudir al Plantel en la fecha y horario que les corresponde, y hacer entrega de los siguientes documentos:

- Formato de Inscripción, Carta Responsiva y Reglamento Escolar debidamente requisitados y firmados.
- Certificado de secundaria en original y tres copias (para la carrera de PT-B en Enfermería General deberá llevar el promedio final mínimo de 9.0)
- Acta de nacimiento actualizada que contenga la curp (original y tres copias)
- Tres copias de la CURP del aspirante a nuevo ingreso
- Carta de buena conducta en original y copia
- Seis fotografías tamaño infantil, recientes, iguales, de frente a color o blanco y negro.
- Dos copias del número de seguridad social (NSS que se obtiene en la página del IMSS)
- Recibo de pago bancario (original y dos copias debidamente cotejadas y selladas por el área de CAJA del plantel Conalep Comitán)

Nota: de no cumplir con todos los requisitos antes mencionados, no será posible su inscripción.

### **INSCRIPCIÓN A 1er semestre, grupos 1101, 1102, 1103 y 1104**

Martes 10 de agosto en un horario de 9:00 a 13:00 hrs

### **INSCRIPCIÓN A 1er semestre, grupos 1201, 1202, 1105 y 1106**

Miércoles 11 de agosto en un horario de 9:00 a 13:00 hrs



**Conalep Chiapas**  
**Formato:**  
**Solicitud de Inscripción**

Código: CRM-PR2-F1

Revisión: 01

Folio:

Página 1 de 1

FICHA No. \_\_\_\_\_

FECHA DE INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / **2021**  
DIA MES AÑO

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN: \*TIEMPO COMPLETO ( X ) \*\*TIEMPO PARCIAL ( ) \*\*\*ALUMNO PROVISORIO ( )

PLANTEL/ CLAVE \_\_\_\_\_ **COMITAN/070** CCT/ PLANTEL \_\_\_\_\_ **07DPT0001D**

CARRERA \_\_\_\_\_ CLAVE PLAN EST. \_\_\_\_\_

GRUPO \_\_\_\_\_ TURNO \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ALUMNO \_\_\_\_\_  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

DOMICILIO \_\_\_\_\_  
CALLE No.

COLONIA, POBLACIÓN O SECCION \_\_\_\_\_ ENTIDAD \_\_\_\_\_

**REFERENCIA DE DOMICILIO**

C.P. TELEFONO (ESPECIFICAR REFERENCIA)

FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PADRE \_\_\_\_\_  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

NOMBRE DE LA MADRE \_\_\_\_\_  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

NOMBRE DEL TUTOR \_\_\_\_\_  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

SI PADECE DE ALGUNA ENFERMEDAD Y/O DISCAPACIDAD, ESPECIFICAR: \_\_\_\_\_

**DATOS PARA SER LLENADOS EXCLUSIVAMENTE POR EL PLANTEL CONALEP**

ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO. ( )	PAGO DE INSCRIPCIÓN. ( )
ORIGINAL Y COPIA DEL CERTIFICADO DE SECUNDARIA. ( )	PAGO DE SEGURO ESTUDIANTIL. ( )
3 FOTOGRAFIAS TAMAÑO INFANTIL EN BLANCO Y NEGRO. ( )	CARTA DE BUENA CONDUCTA. ( )
COPIA DE CURP. ( )	

**ACEPTO CUMPLIR CON EL REGLAMENTO ESCOLAR**  
 (Recibí reglamento escolar interno)

\_\_\_\_\_  
 Firma del alumno

\_\_\_\_\_  
 Firma del Tutor

\_\_\_\_\_  
 Nombre y firma de quien recibe la documentación

**\* ALUMNO DE TIEMPO COMPLETO:** CURSA TODOS LOS MODULOS QUE INTEGRA UN SEMESTRE.

**\*\* ALUMNO DE TIEMPO PARCIAL:** CURSA PARTE DE LOS MODULOS DEL SEMESTRE Y RECURSA MODULOS NO ACREDITADOS DE SEMESTRES ANTERIORES, NO REBASANDO 35 HORAS DE CARGA HORARIO A LA SEMANA.

**\*\*\* ALUMNO PROVISORIO:** CURSA UNO O VARIOS MODULOS DEL PLAN DE ESTUDIOS CON EL PROPÓSITO DE ADQUIRIR UNA COMPETENCIA LABORAL.



Asunto: **CARTA RESPONSIVA**

**SERVICIOS ESCOLARES**  
**Plantel Conalep Comitán**  
**Comitán, Chiapas**

Por este medio hago constar que el presente **CERTIFICADO DE SECUNDARIA** es auténtico, toda vez que cursé las asignaturas correspondientes al plan y programa de estudios de nivel secundaria, que avalan mis estudios y que fue expedido por la escuela de nombre \_\_\_\_\_,

Secundaria del Sistema Educativo Oficial o Particular reconocido con Clave de Centro de Trabajo (CCT) \_\_\_\_\_ incorporado al Sistema Educativo Nacional.

Sabedor que de resultar este documento **APÓCRIFO**, los estudios de Profesional Técnico o Profesional Técnico – Bachiller realizados en el CONALEP CHIAPAS, serán nulos y no tendrán validez oficial alguna ante ninguna instancia educativa.

Nombre y firma del Tutor	Nombre y firma del alumno
--------------------------	---------------------------

**Comitán, Chiapas;** a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021

Original para el Expediente del Alumno.

	<b>Conalep Chiapas</b>	Código: 07-518-AE-DOC1
	<b>Reglamento Interno Escolar</b>	Revisión: 00
	<i>Localización: Responsable de Servicios Escolares.</i>	Fecha de Aprobación: 20/11/07
		Página 1 de 1

**EL PRESENTE REGLAMENTO INTERNO ESCOLAR TIENE COMO FINALIDAD RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE SU HIJO DENTRO DE ESTE PLANTEL CONALEP, LO CUAL SERVIRÁ DE SOPORTE PARA SU FORMACIÓN COMO PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER.**

1. PORTAR LA CREDENCIAL QUE LO ACREDITA COMO ALUMNO DEL PLANTEL, LA CUAL LE DA DERECHO A LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE BRINDA EL PLANTEL.
2. PORTAR EL UNIFORME ESTABLECIDO POR EL PLANTEL.
3. ASISTIR A CLASES DE MANERA PUNTUAL.
4. EL ALUMNO NO PODRÀ INGRESAR AL PLANTEL, DESPUES DE LOS 30 MINUTOS DE TOLERANCIA DE CADA TURNO.
5. EL ALUMNO TIENE DERECHO A UN 20% SEMESTRAL DE INASISTENCIAS, POR LO QUE LOS PERMISOS PARA FALTAR QUEDAN SIN EFECTO.
6. QUEDAN PROHIBIDOS LOS PERMISOS PARA SALIR FUERA DEL PLANTEL EN HORAS DE CLASES, POR MOTIVO DE OLVIDO DE ÚTILES ESCOLARES.
7. LOS ALUMNOS BENEFICIADOS CON BECA UNIVERSAL BENITO JUAREZ, DEBERÁN REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS SIN AFECTAR SUS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y SI LO HICIERA, SE CONSIDERARÁ DENTRO DEL 20% DE INASISTENCIAS REGLAMENTARIO.
8. EN EL CASO DE EXISTIR LA NECESIDAD DE RETIRARSE POR ENFERMEDAD, SE NOTIFICARÁ VÍA TELEFÓNICA AL TUTOR, QUIEN DEBERÁ ASISTIR AL PLANTEL CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL PARA EL TRASLADO DEL ALUMNO(A).
9. CUANDO UN GRUPO NO ENTRE A UNA SESIÓN DE CLASES, SE COMPUTARÁ UNA FALTA COLECTIVA, SE LE NOTIFICARÁ AL TUTOR Y SE DARÁ POR VISTO EL TEMA A TRATAR EN DICHA SESIÓN.
10. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO TRAER ALIENTO ALCOHOLICO, ASÍ COMO INGERIR BEBIDAS ALCOHOLICAS, DROGAS Y ESTUPEFACIENTES DENTRO DEL PLANTEL Y SUS INMEDIACIONES.
11. EVITAR EL USO DE CELULARES, REPRODUCTORES DE MUSICA, JUEGOS Y OTROS, DENTRO DEL SALON DE CLASES.
12. EN EL CASO DE LOS VARONES, EVITAR EL USO DE GORRAS, ARETES, TATUAJES VISIBLES, CABELLO LARGO O PINTADO.
13. EVITAR LA PRÁCTICA DE DEPORTES DENTRO DEL SALON DE CLASES Y EN HORARIOS DE CLASES.
14. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDAS A NOMBRE DEL COLEGIO SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO PARTICIPAR EN ACTIVIDADES QUE ATENTEN CONTRA LA IMAGEN DEL COLEGIO.
15. MANTENER EN ORDEN Y LIMPIEZA SU SALON DE CLASES, ASÍ COMO LOS TALLERES, LABORATORIOS, SANITARIOS Y AREAS DE USO COMÚN DEL PLANTEL.
16. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL MAL USO DE LA INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPO DEL PLANTEL.
17. RESPETAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNE.
18. RESPETAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, PERSONAL DE VIGILANCIA, PERSONAL DE INTENDENCIA Y COMPAÑEROS DEL PLANTEL.

#### **SANCCIONES:**

- 1a. AMONESTACION VERBAL.
- 2a. AMONESTACION ESCRITA.
- 3ª. SUSPENSIÓN TEMPORAL.
- 4ª. EXPULSIÓN.

#### **COMPROMETIDOS:**

---

(Nombre y firma del Alumno(a))

---

(Nombre y firma del Tutor(a))

*Nota: El presente reglamento se basa en algunos artículos del Reglamento Académico Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica vigente (disponible para su consulta en la biblioteca del Plantel y en la pagina [www.conalep.edu.mx](http://www.conalep.edu.mx)) y lo dispuesto por el Conalep Chiapas para su aplicación. Los aspectos no contenidos en el presente serán resueltos a través del Comité Técnico Escolar.*